

Expediente: 1251/23
Carátula: PEDRO JOSE ELIAS C/ PERETTI MARCELO FABIAN Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE CÁMARA DE APELACIONES DEL TRABAJO N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 09/07/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20202191623 - PERETTI, MARCELO FABIAN-DEMANDADO
27204334752 - PEDRO, JOSE ELIAS-ACTOR
90000000000 - PERETTI NAPPA, JULIAN MARCELO-DEMANDADO
20137106117 - TAMER, EMILIO ESTEBAN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones del Trabajo N° 1

ACTUACIONES N°: 1251/23



H106006289567

Cámara De Apelación del Trabajo Sala 1

JUICIO: PEDRO JOSE ELIAS c/ PERETTI MARCELO FABIAN Y OTROS s/ COBRO DE PESOS.
EXPTE. N° 1251/23

San Miguel de Tucumán, julio de 2026.

Atento el estado de la causa, y con el dictamen de Fiscalía de Cámara pasen los AUTOS PARA SENTENCIA, el recurso de apelación deducido en los mismos. FDO. ADRIAN M. R. DIAZ CRITELLI - VOCAL. ASP

Actuación firmada en fecha 08/07/2026

Certificado digital:
CN=DIAZ CRITELLI Adrian Marcelo Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20186135297

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.